

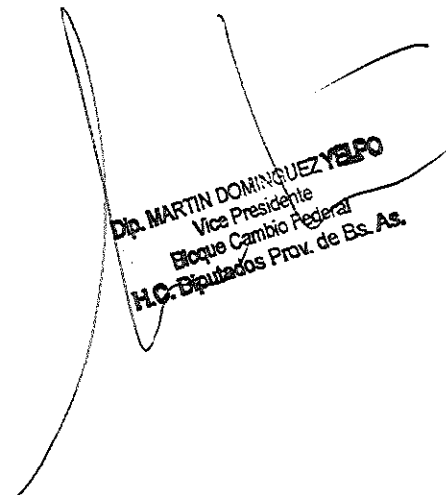
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el aniversario 146 de la ciudad de Mar del Plata, acontecido el 10 de febrero del corriente. Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.


Dip. MARTIN DOMINGUEZ YELSO
Vice Presidente
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La ciudad de Mar del Plata surge formalmente a través de un decreto de la gobernación de la Provincia de Buenos Aires del 10 de febrero de 1874, donde se reconoció al pueblo de la Laguna de los Padres y se le dio el nombre de Mar del Plata, por iniciativa de su fundador, Patricio Peralta Ramos.

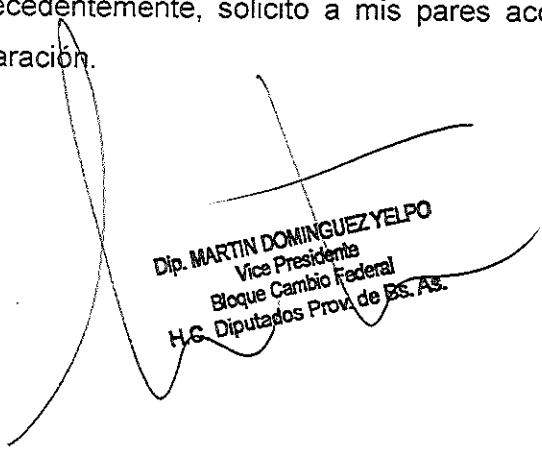
En 1886 llegó el ferrocarril mediante gestiones del gobernador Dardo Rocha. Su llegada produjo una nueva etapa de progreso para el pueblo que se convirtió en un destino turístico preferido de la aristocracia de Buenos Aires.

Las dos primeras décadas del siglo XX llevaron a que Mar del Plata alcanzara un notable grado de desarrollo urbano, situación que se dio dentro del amplio marco de progreso general y ascenso social que vivió la Argentina durante esos años.

Con el tiempo, Mar del Plata se convirtió en uno de los balnearios más prestigiosos y atractivos del mundo. Esta ciudad balnearia, forjada en los tiempos de la "Belle Époque", cuando la sociedad porteña de principios de siglo XIX inició en sus periódicos éxodos veraniegos hacia las doradas playas atlánticas, es hoy, al margen de la época del año en que se la transite, capital turística de los argentinos.

Además se trata de una de las ciudades mayormente pobladas en nuestra Provincia, con una gran oferta educativa, cultural y deportiva, sumado esto a las bondades del puerto y del turismo.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares acompañen el presente Proyecto de Declaración.



Dip. MARTIN DOMINGUEZ YELPO
Vice Presidente
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.